**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL**

**LICITADOR / A:**

**CÓDIGO DE EXPEDIENTE:**

**LOTE** *(cuando proceda)***:**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

D/Dª.      , con DNI número      , actúando como representante de      , con CIF/NIF       con domicilio en      , código postal      , localidad

DECLARO

*(Marcar la opción que proceda en función de la plantilla del licitador. En caso de UTE se aportará una declaración responsable por cada uno de los empresarios o entidades que la constituyen)*

[ ]  **OPCION 1: PARA EMPRESAS CON MÁS DE 50 PERSONAS EN PLANTILLA:**

1. El licitador a la que represento cumple plenamente con el requisito legal dispuesto en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, por emplear a un número de 50 o más trabajadores están obligadas a de entre ello(a)s, que al menos el 2% sean trabajadores con discapacidad; o, en su caso, esté exento de manera excepcional de dicha obligación, de forma parcial o total, con declaración de excepcionalidad obtenida al efecto, por adoptar y aplicar medidas alternativas.

El licitador tiene actualmente en su plantilla un número total de       trabajadores.

De éstos,       son personas con discapacidad, lo que representa un       %

El porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla es de un       %.

1. El licitador al que represento se acoge a las siguientes medidas alternativas:      . Se compromete a acreditar la autorización de dicha situacion mediante el certificado de excepcionalidad correspondiente cuando así sea requerido por Inserta Empleo.
2. De resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de mantener el cumplimiento de la referida legislación, así como de acreditar el cumplimiento de la misma ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

En      , a       de       de 20

Fdo:

por:

[ ]  **OPCION 2: PARA EMPESAS CON MENOS DE 50 PERSONAS EN PLANTILLA:**

**DECLARA Y MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que el citado licitador emplea a un número inferior de 50 trabajadores y en consecuencia no está obligado a cumplir con el requisito legal dispuesto en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
2. Que, de resultar adjudicatario del contrato, y en caso de que su plantilla iguale o supere durante la vigencia del mismo el número de 50 trabajadores, se obliga a cumplir plenamente con el requisito legal dispuesto en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, relativo a que las empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadores están obligadas a que de entre ellos, al menos, el 2 % sean trabajadores con discapacidad, o, en su caso, con las medidas alternativas en los términos establecidos al efecto, así como de acreditar el cumplimiento de la misma ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

En      , a       de       de 20

Fdo:

por: